

PROCEDIMIENTO: R33-04/16

ACTA DE SELECCION

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación de servicios para la recogida selectiva de residuos de envases de vidrio en el Ayuntamiento de Almería.
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	2016-2019
FECHA	Mayo 2016

El 24 de junio de 2016, en la sede social de ECOVIDRIO, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO, formando parte d3e dicho comité el socio de KPMG Alfredo Cabañes, teniendo por objeto detallar la puntuación final resultado de la suma de las ofertas técnicas, administrativas y económicas presentadas al procedimiento de contratación arriba indicado y proceder a la adjudicación de las empresas en cada uno de los lotes.

De acuerdo con lo anterior, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

- I. Que, en aplicación de los criterios de valoración previstos en las bases aprobadas por ECOVIDRIO, el resultado de la valoración de las ofertas presentadas y admitidas es el siguiente:

	PUNTUACION
Guadaira Servicios Ambientales, S.L.	88,80
Molino y Limpieza de Vidrio, S.A	94,00

- II. Que, el comité de validación y el socio de KPMG, Alfredo Cabañes, aprueban que las empresas citadas a continuación y en relación a los respectivos lotes, sean adjudicatarias con las puntuaciones mencionadas en el apartado anterior.

Molino y Limpieza de Vidrio, S.A.



III. La eficacia de la adjudicación definitiva de lotes mencionados en el apartado II a las correspondientes empresas estará supeditada a la formalización del Contrato en los términos previstos en la cláusula 18ª de las bases reguladoras y, en particular, a la validación por ECOVIDRIO de la documentación adicional a aportar por los adjudicatarios previa a la formalización del contrato.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 24 de junio de 2016.



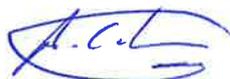
Jose Manuel Núñez-Lagos.

El Director de Gerencias y
Grandes Cuentas



Félix Reneses.

KPMG AUDITORES.



Alfredo Cabañes (Socio).